

PRECIO DE SUSCRIPCION
 Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50
PAGO ANTICIPADO
 Un número suelto 0'10 pesetas
 Anuncios y comunicados
 Se admiten á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION
 PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica
 Redacción y Administración
 Calle Mayor, 41, Felanitx



El Felanitense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

LAS SUBSISTENCIAS

Junta Provincial de Subsistencias

Anteayer a las seis se reunió la Junta Provincial de Subsistencias bajo la presidencia del Gobernador civil de la Provincia don Ubaldó de Rivas, asistiendo el Presidente de la Audiencia señor Jaratz, el Delegado de Hacienda señor Galindo, el Teniente de Alcalde señor Barceló y Mir, en representación del Alcalde, y los señores Serra, Ballester, Salom (don Miguel y don Honorato) un representante de la Cámara Agrícola de Felanitx y los Alcaldes de Manacor, Soller e Inca.

Se acordó informar a la Comisaría General de Abastecimientos que el precio del trigo en esta provincia debe ser de 49 pesetas los 100 kilogramos, de acuerdo con el Sindicato de Harineros.

Mantener la prohibición de la exportación de huevos.

Prohibir en absoluto la exportación de gallinas, autorizando solamente la de pollos y conejos.

Autorizar varios embarques de leña con la obligación de dejar un depósito equivalente al diez por ciento de la cantidad autorizada para el embarque.

Autorizar el embarque de varias partidas de algarrobas, dejando un depósito en Palma equivalente al 20 por ciento de la cantidad autorizada.

Acordó igualmente denegar varios permisos solicitados para el embarque de unas partidas de lentejas y otras legumbres.

Importación de harinas

Los telegramas dirigidos por el Gobernador civil de la provincia señor de Rivas al Comisario de Abastecimientos, Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación, de que dimos cuenta ayer, exponiéndoles la urgente necesidad de que se ordenara al Gobernador de Barcelona autorizar el envío de diferentes partidas de harina, han dado el resultado apetecido, según un telegrama recibido anoche por el señor de Rivas.

Dice dicho despacho del Comisario General que ha ordenado al Gobernador civil de Barcelona que sin excusa autorice el embarque para esta Isla de toda la harina que estuviese contratada con anterioridad a la fecha en que se puso en vigor el Real decreto de 10 del actual.

El Gobernador comunicó inmediatamente al señor Alzamora tan agradable noticia, que nos asegura las existencias de harina para una regular temporada.

El Sindicato de molineros

He aquí la convocatoria circular que el señor Gobernador dirigió ayer a los Alcaldes de los pueblos:

«El Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 10 de los corrientes, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 15 del mismo, ordena en la regla 6.ª que en cada provincia se sindicarán los fabricantes de harinas, a cuyo efecto se reunirán bajo la Presidencia del Gobernador Civil como Presidente de la Junta provincial de Subsistencias para designar un Comité compuesto de tres de ellos encargados de representar al Sindicato provincial, cuyo Sindicato, según la regla 7.ª por medio de los delegados que designen se encargará de modo exclusivo de comprar todo el trigo necesario para las fábricas de la provincia.

En esta Isla no existen fabricantes de harinas, entendiéndose por tales los que compran trigo y luego lo expenden al Comercio o a los particulares convertido en harina, pero existen un número considerable de molinos movidos por electricidad, gas, agua, vapor y viento que bastan para satisfacer las necesidades de los habitantes de esta Isla, con la harina que pueden producir.

Consultado el caso con la Comisaría general de Abastecimientos, en telegrama del día 24 de los corrientes, me encarece la conveniencia de que se forme el Sindicato con los propietarios o

explotadores de los referidos molinos, y en su consecuencia, he acordado prevenir a los señores Alcaldes para que en nombre de esta Presidencia citen a los propietarios o arrendatarios de molinos harineros en producción, que sean movidos por electricidad, vapor, gas o agua, prescindiéndose de los de motor de viento por su escasa importancia, para que el día 29 de los corrientes a las 10 horas del mismo comparezcan en este Gobierno, con el fin de proceder a la designación del comité a que antes se hace referencia, debiendo advertirles que deberán acreditar encontrarse al corriente del pago de la contribución.

Como la designación del Comité de referencia es asunto importantísimo para facilitar el abastecimiento de trigo a esta Isla, ruego a los convocados con el mayor encarecimiento la más puntual asistencia.

Palma, 27 de Agosto de 1918.—El Gobernador-presidente, *Ubaldó de Rivas*.

Abastecimiento de trigos y harinas.

El Gobernador civil de la provincia ha manifestado que, en vista de la contestación del Comisario General de Abastecimientos a la consulta que le fué elevada referente a la constitución en esta Isla del Sindicato de fabricantes de harinas que dispone el Real decreto de 11 del actual, en cuya contestación dispone la citada Comisaría General que se constituya dicho Sindicato por los dueños de los molinos que se dediquen a la molinación de trigo, había solicitado de los Alcaldes una relación de los molinos o fábricas que se dedican a dicha industria en las localidades respectivas, y cantidad de trigo que diariamente puede moler cada uno de ellos.

De los datos recibidos hasta hoy resulta que los molinos y fábricas existentes en esta isla dan un promedio de trabajo diario que excede de 300.000 kilogramos o sea cerca de un kilogramo de harina por día y habitante.

Como quiera que el promedio calculado de consumo por habitante y por día es solamente de 750 gramos, resulta un exceso fabuloso de producción.

En consecuencia, nos manifestó dicha autoridad que en cuanto tenga completos los datos solicitados reunirá a los dueños de dichos molinos y fábricas para proceder de entre ellos al nombramiento de dicho Sindicato.

ENTRE DOS AMENAZAS

La posición de España y de su gobierno, en los momentos actuales, no deja de ser embarazosa y difícil, colocados como se hallan entre dos problemas, entre dos fanatismos, entre dos amenazas. De un lado el aprovisionamiento del país, con sus repercusiones sobre el precio de las subsistencias o la falta de trabajo, y de otro la defensa de la neutralidad, el poder público no encuentra apenas un camino perceptible ni practicable entre esas dos solicitaciones, que se convierten, a la derecha y a la izquierda, en una sola agitación. «Cuidado con que falte pan y con que se paralicen las industrias que permiten ganarlo!»—se le dice al gobierno en todos los tonos, desde el discurso al motín, desde el artículo incendiario a la huelga tumultuosa. «Cuidado con que comprometas la neutralidad pase lo que pase!»—replican los señores de enfrente, queriendo dar a entender que esa neutralidad se compromete con la más leve, la más discreta, la más justificada, la más digna de las reclamaciones, y amenazando, sin ambages ni rodeos, con la guerra civil.

Pero el problema del hambre es, en primer término, un problema de aprovisionamiento, y el problema de aprovisionamiento un problema de tonelaje, y el tonelaje una cuestión que depende de la guerra submarina, y la guerra submarina, un asunto que atañe a nuestras relaciones diplomáticas con las naciones que la practican contra los Estados neutrales. ¿Qué se ha de hacer, pues, en este caso? ¿Repetir por fórmula y á sabiendas de su absoluta inutilidad las pro-

testas de estilo, vanamente presentadas un día y otro? Porque es cosa muy fácil alarmar a la gente con la amañada superchería de la intervención, y es muy difícil en cambio señalar el camino que deba seguir España para continuar su vida, aunque sea penosamente y dentro de los mayores sacrificios. Todavía han de decir, los que de tal modo conminan á nuestros gobernantes, lo que ellos hicieron en su lugar y la dirección que tomarían dada nuestra posición internacional y nuestra posición geográfica. Todavía han de descubrirnos su plan y su secreto maravilloso para aprovisionar a España de todos los artículos indispensables a su subsistencia y a la continuidad de su vida industrial, sin entenderse con los únicos países que ahora pueden facilitárselos, sin ofrecerles una reciprocidad de la cual dependa que los obtengamos ó no y sin poner cortapisas racionales á la metódica y constante destrucción de nuestra flota de comercio de la cual depende también que podamos importar el trigo, el carbón, los abonos, las materias textiles que nos faltan y mantener un resto de exportación que asegure algunos ingresos á nuestra castigada agricultura.

He aquí lo que no se nos ha dicho todavía. Y no se nos ha dicho, porque no se sabe el remedio, porque no existe el remedio que nos permita vivir aislados del grupo beligerante occidental ni reponer las mermas causadas en nuestra marina mercante por los torpedeamientos que la tienen reducida a más de un quinto, después de haber causado la pérdida irreparable de algunos centenares de compatriotas y hermanos nuestros. ¿Qué se pretenderá, pues, con esa campaña de alarmas y de prevenciones contra el acto de un gobierno que, por su misma composición, por la variedad de tendencias y matices políticos en él representados, por la responsabilidad y prudencia de los hombres más significados que lo constituyen, es una garantía excepcional—y casi nos atrevemos a decir que la única garantía ahora posible en España—de acierto, de tacto, de consejo patriótico y de contraste ó equilibrio de opiniones?

No sabemos lo que se pretenderá con semejante campaña pública y con la de infundios y rumores alarmantes que se propalan a estas horas, como obedeciendo a una voz, por mercados y porterías. No sabemos más que una cosa muy triste: y es que las naciones, para desarrollar su vida internacional, para defender su existencia, para proteger los intereses de sus súbditos, para salir airosos de los conflictos inevitables en sus relaciones con otros pueblos, para poner a salvo su integridad y en último caso su decoro, necesitan algo más que una organización oficial, es decir, que un gobierno y un cuerpo diplomático. No es únicamente por medio de sus embajadas y de sus consulados cómo negocian los países y cómo fracasan ó triunfan sus pretensiones. Me atrevo a añadir que lo de menos son todavía esas embajadas y esos consulados; que lo de menos es el órgano de relación y la forma; que lo esencial, lo decisivo, lo definitivo es la autoridad que ese órgano recoja y exprese, la unanimidad que venga á interpretar, el espíritu patriótico a que responda y a cuya presión irresistible obedezca.

Con esto, antes que con cosa alguna, negocian actualmente y han negociado en todo tiempo las sociedades internacionales. Es su opinión, la densidad y la intensidad de su opinión pública lo que decide de antemano el triunfo ó la derrota de sus aspiraciones y demandas, antes, mucho antes que el celo de un gobierno o la simple jerarquía de sus funcionarios diplomáticos. ¿Qué caso se ha de hacer de una reclamación, aun la mejor fundada, si el poder extranjero que la recibe puede redargüir de jactancia al demandante conociendo, como conoce, la debilidad de nuestro criterio público y la prevaricación de tantos compatriotas nuestros que se ponen al lado de la parte contraria y enfrente de su propio interés nacional? ¿Qué ha de hacer más que sonreír y continuar su camino, si puede contestar a la nota que se le presenta con nuestra propia desautorización y aun material-

Sr. Jefe de la Biblioteca Provincial Palma



mente sepultarla bajo una montaña de recortes y artículos, sacados de nuestros mismos periódicos, que de todo en todo la invalidan y desvirtúan? De suerte que cuando se ha accedido a alguna de nuestras solicitudes, puede afirmarse que ha sido por pura y voluntaria determinación del reclamado: por entenderlo de justicia, por generosidad, para producir un efecto, para evitarse la molestia material de un expediente de cancelería, por todo menos que por reconocer y advertir un estado de opinión, fuerte y unánime, de aquellos que inclinan la balanza y aconsejan no desairar a una nación amiga.

Así ha ocurrido desde los comienzos de la guerra, y así acaba de pasar ahora. Hay que creer que de tan deplorable dirección ha nacido el daño en gran parte. Si el interés nacional y su defensa hubiera sido para los periódicos españoles un punto de vista aparte, completamente aparte de sus inclinaciones internacionales; si los gobiernos, —precisamente los mismos gobiernos que declararon la política de neutralidad,—hubiesen contado con la asistencia íntegra y completa de la opinión mirando a ese género de relaciones, puede pensarse, de una manera lógica, que la conducta extranjero se hubiese puesto al compás de nuestra resistencia sensata, de la unidad de nuestro espíritu público, de la modestia, energía y seriedad de nuestro decoro. Por egoísmo y utilidad, y que no por predilección o convencimiento, el trato hubiera sido muy distinto. ¿Hay que culpar al extranjero de su conducta, del trato riguroso a que ha sometido nuestros buques, de la displicencia o distracción con que ha respondido a nuestras peticiones o ha dejado incumplidas alguna vez sus promesas y seguridades?

No es hora de juzgar la conducta ajena sino la propia; no se trata aquí de las responsabilidades extranjeras sino de las que a nosotros mismos nos alcanzan como súbditos de nuestro país, por deberes que se dejaron incumplidos o que ostensiblemente fueron violados. En el orden internacional se aprovecha la línea de la menor resistencia; y aquí la resistencia ha sido tan floja que no se ha encontrado ninguna, fuera de la del gobierno. El gobierno ha tenido que tratar casi siempre las cuestiones de esa índole sin asistencia efectiva de la opinión, y aun en medio de opiniones organizadas a un lado y otro para quitar toda autoridad a sus negociaciones o para embrollar indefinidamente sus términos y sus resultados en detrimento de España.

MIGUEL S. OLIVER.

(De La Vanguardia)

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

Leemos en el *Bien Público* del jueves: Ayer la Guardia Civil procedió a efectuar requisas domiciliarias para recuperar el trigo que había sido saqueado del pailebot «Lorenzito», hallando algunas cuarteras.

El pueblo se echó nuevamente a la calle protestando de que se requisaran los domicilios. Cerráronse fábricas y talleres.

En el casino «Diecisiete de Enero» se celebró una reunión, aconsejándose a aquel vecindario que reintegrara el trigo. Se ofreció así, calmándose los ánimos un tanto excitados.

Nos dicen que el Ayuntamiento celebró sesión, a la que acudieron muchos manifestantes, pidiendo que se prohibiera la exportación y el abaratamiento de las subsistencias y aumento de jornal.

Según nuestras noticias, el Alcalde conde de Torre Saura ofreció que no se embarcaría trigo y que se procuraría atender las demás peticiones.

Por la noche había renacido la tranquilidad, creyéndose que estará ya solucionado el conflicto.

DE LA PENINSULA

La Comisaría de Abastecimientos ha transmitido instrucciones a los gobernadores civiles, prohibiendo que sin autorización expresa, las Juntas provinciales de Subsistencias impidan o dificulten la salida de trigo de unas a otras provincias siempre que sea destinado a los Sindicatos.

Además se ordena que presten la mayor asistencia a la gestión de los Sindicatos para efectuar compras, disponiendo que en caso de resistencia de los tenedores de grano a cederlo voluntariamente al precio autorizado por cada provincia por la Comisaría, se les impongan las multas procedentes y se instruya expediente de incautación si es preciso llegar a ella, se practicará al precio de 44 pesetas los 100 kilos. De este modo, el propio interés de los poseedores de trigo habrá de estimularles a que lo cedan voluntariamente a un precio más ventajoso.

A los que a pesar de ello se nieguen a cumplir las órdenes de la autoridad, impuestas por consideraciones de interés público y por necesidades apremiantes del abastecimiento nacional, se les impondrán inflexiblemente las sanciones legales antes expresadas.

DEL EXTRANJERO

Nueva York. — Mr. Lodge, representante del

partido republicano en la Comisión senatorial de Negocios extranjeros y uno de los miembros más influyentes del Senado, ha declarado en el curso del debate de esta mañana sobre el «Manpower Bill» que el mínimo de condiciones que los Estados Unidos consideran necesario para concertar la paz es el siguiente:

Primeró. Restauración completa de Bélgica.
Segundo. Devolución pura y simple de Alsacia Lorena a Francia, lo mismo que las provincias irredentas a Italia.

Tercero. Seguridad completa de Grecia.
Cuarto. Independencia de Serbia, de Rumania y Polonia.

Quinto. Liberación de los pueblos eslavos y rescatar Rusia de la dominación teutona, comprendiendo la devolución de todos los territorios que le fueron arrebatados por el Tratado de Brest Litovski.

Sexto. Que Constantinopla sea declarado puerto libre, y que Palestina no vuelva a estar sometida al yugo de los turcos.

SECCION LOCAL

No le cuadró perfectamente el nombre de feria a la celebrada el miércoles último con motivo de la fiesta de San Agustín; pues cualquiera de los mercados ordinarios de cada domingo, tiene importancia parecida o mayor en punto a géneros presentados a la venta y transacciones realizadas.

Tampoco la fiesta tuvo nada de particular. El inalterable programa se desarrolló sin poder ocultar su decadencia, y sin más ambiente de vida que el que le proporcionó la afluencia de gente a la Plaza del Convento, en las noches del martes y miércoles.

Ah! un número extraordinario hubo: en la Plaza de Toros trabajó una «troupe» de bailarines, sustituyéndose la clásica corrida de novillos por un repertorio de cabriolas, contorsiones y movimientos rítmicos. ¿Hemos ganado con el cambio?

En las primeras horas de la tarde del jueves alcanzó a esta ciudad una ruidosa tormenta que cruzaba la isla. Fué de corta duración; pero iba tan pegada a la tierra, que el estruendo de algunas detonaciones parecía producirse encima de los tejados, y algo de verdad habría en ello cuando una chispa dió contra una casa inmediata a la Plaza de Toros, produciendo algunos perfectos insignificantes y el consiguiente susto de la familia que allí vive.

Tras el relampagueo cayó algo de lluvia, que sólo fué de relativa abundancia en una pequeña parte de nuestro término. A nuestros agricultores ya no les hubiera parecido mal que un aguacero general y abundante hubiera auxiliado el desarrollo de la pulpa de los higos y uvas, dejando al propio tiempo preparadas las tierras para las próximas labores.

No se hace todavía ninguna compra de vendimia de la próxima cosecha. Esta inactividad de los comerciantes la interpretan los viticultores como un indicio de depreciación, y en espera de otros rumbos se disponen a elaborar el vino por cuenta propia, para embodegarlo y tenerlo hasta que la situación varíe.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado el día 22 del corriente, obtuvo un premio de 500 pesetas el billete número 14701, despachado en la Administración de esta ciudad.

El precio del almendrón continúa sostenido y con actividad en la demanda.

Hoy se paga en este mercado a razón de 72*50 pesetas el quintal de 42*37 kilos.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 24 Agosto de 1918

La presidió el Sr. Alcalde D. Salvador Vallés de Padrinas con asistencia de 10 concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron dos cuentas de gastos de este Municipio.

Se concedió permiso a Sebastian Adrover Adrover para arreglar la fachada de su casa calle de Pelat.

Se acordó que la Comisión de Obras informe sobre conceder permiso a Cristobal Bennaser para enlucir la fachada de su casa calle Puigvert.

Se concedió permiso a Rafael Adrover para reformar una ventana en la fachada de su casa calle de la Verónica.

Se encargó a la Comisión de Instrucción pública se cuide de todo cuanto sea necesario para la inmediata instalación de las dos Escuelas recién creadas en El Carritxó y Porto-Colom.

Se aprobó una transferencia de crédito propuesta por la Comisión de Hacienda acordándose se exponga al público a efectos de reclamación por espacio de 15 días.

Se enteró el Ayuntamiento de varias circulares sobre subsistencias publicadas en el Boletín Oficial.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse presentado una denuncia por la guardia rural.

Y se levantó la sesión.

Causa de muchos fracasos en el empleo de los abonos quimicos

XVI

Aplicación demasiado tardía

Por desgracia, la mayoría de los agricultores españoles distribuyen los abonos minerales muy tarde, con lo que éstos no obran tan perfectamente como deberían.

Es costumbre extendidísima el esparcir el superfosfato de cal y el sulfato de amoníaco el mismo día de la siembra de los cereales, lo que, aparte de no permitir su buena difusión en el suelo, puede dar lugar en no pocos casos a la formación de soluciones concentradas cáusticas que irrinden el buen nacimiento y hasta llegan a destruir los granos en germinación.

¿Qué diremos de los labradores que después de sembrar en hoyos granos de maíz ó habas echan encima una cucharada de abono? ¿Se extrañarán de observar que después en la plantación, haya muchas faltas, muchos vacíos, sobre todo si el otoño viene algo escaso de aguas?

Debemos aconsejar que se esparzan los abonos con varios días de anticipación a la siembra, y con tanta mayor anticipación cuanto más seco sea el clima, más compactas las tierras y más profundamente desarrollen sus raíces las plantas que se cultiven. En el cultivo del garbanzo se deben distribuir los fertilizantes con varias semanas de antelación a la siembra.

El nitrato de sosa merece mención especial, pues siendo un abono extremadamente soluble, y no poseyendo la tierra poder absorbente ninguno para con él, debe aplicarse, en general, un mes ó mes y medio antes de las últimas lluvias seguras en los terrenos de secano. Si se aplica demasiado tarde, no tiene tiempo para obrar por escasez de humedad, y hasta puede dañar, y aunque se conserva en la tierra durante el verano al llegar el otoño se pierde gran parte de él con las lluvias, y aun totalmente si la tierra queda de barbecho.

AADEY.

CASAS EN VENTA

Hay una en la calle Roca-Boira y otra en la de Porto-Colom. Para informes D. Luis Planas, Hospicio, 11.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de esta ciudad hay billetes en venta del sorteo del día 2 de Septiembre a 3 pesetas décimo.

HAY BILLETES DE NAVIDAD

VENTA DE UNA CASA

Se desea vender una casa de gran capacidad y con todas las comodidades apetecibles, situada en la calle del Mar y señalada con el número 7. Darán más informes en la misma.

VENDO

varios «cubells», algunos toneles pequeños, bocoyes y barriles.
Calle Morey, 19.

CASA PARA VENDER

Lo está una de la calle Pinar, señalada con el número 38, esquina calle Sinia.

Vendedor Gabriel Roig (a) Ros, taller de muebles, calle Mayor.

NODRIZA

Una de 32 años de edad y leche de un mes, desea criatura para amamantar.
Informes, Casas novas, Porto-Petra.

SE ALQUILA la planta baja de la casa número 8 de la Plaza del Arrabal.

Informarán en casa de los propietarios, Hijos de Agustín Fuster.

IMPRENTA DE B. REUS